



LEONARDO LEMOS MONTANET
OBISPO DE OURENSE

Reg. N°: 529/2020

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *San Martín de Sagra, Santa Eulalia de Banga y San Juan de Cabanelas* en el Arciprestazgo de O Carballiño, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de dichas parroquias al **Rvdo. D. FRANCISCO LÓPEZ GÓMEZ “ad nutum episcopi”**, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en la Ciudad de Ourense, a uno de octubre de dos mil veinte.

Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense



Por mandato de Su Excia. Rvma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario